

que montando guardia dentro del histórico recinto (a él no llegan siquiera los ruidos del desertor). Contadas son sus casas que quedan en pie y de año en año crecen allí los espacios vacíos y polvorientos, sin verdor ni sombra de árboles, como si se tratara de un gigantesco solar medieval cercado de murallas. Pues bien, en el ambiente de este cuerpo alienta aún, intangible, el alma del Buitrago que nos interesa, flotando entre los dos únicos y mutilados edificios que restan de su antiguo esplendor: la iglesia parroquial de Santa María y el castillo, amén de las interesantes murallas que enmarcan el conjunto. Hasta no hace muchos años existía otro edificio contemporáneo de aquéllos, el Hospital de San Salvador, pero de éste sólo resta el solar y una sencilla puerta ojival abierta al vacío.

\* \* \*

El origen de Buitrago se pierde entre lo fabuloso y lo histórico. Fué la carpetana Litabrum, cercada, tomada y sometida por Cayo Flaminio, fué luego conservada, aprovechada y agrandada por los visigodos, débese su nombre actual a los africanos del Mogreb, compañeros de Tarik, quien cruzó por este lugar la Sierra en su caminar victorioso hacia el Norte (1), es el caso que la villa de Buitrago va siempre unida a lo militar. Ello se explica dada su situación geográfica, casi a caballo de las dos Castillas, y lo estratégico de su posición, adentrándose, cual diminuta península, en un recodo del río Lozoya, que la bordea a modo de foso natural. Siguiendo sus orillas, lamiendo materialmente el agua y adaptándose a los altos y bajos del terreno, se levantó el recinto irregular de murallas almenadas. Igual le ocurrió a Toledo, y ambas poblaciones se parecen, si se contemplan una y otra desde lo alto de alguna de sus torres.

Alfonso VI, el «soberano de los hombres de las dos religiones», la conquistó a continuación de Toledo (2), a cuya Sede se agregó con el nombre cristianizado de Bucracum, por el que la conoce el célebre Arzobispo don Rodrigo. Sancho IV, como su sucesor Fernando IV, la otorgó privilegios y franquicias.

Los árabes, que dejaron contados edificios puros de su arte, legaron a España, aparte lo mucho temperamental, el marcado gusto arquitectónico mudéjar, el empleo del ladrillo y mampostería, filigranas en yeserías, artesonados en madera natural o policroma, etc. El dicho Arzobispo adoptó tal estilo para su palacio de Alcalá, y en El Pualar y La Latina intervinieron, incluso, arquitectos árabes. No es de extrañar que en las fortificaciones de Buitrago, iniciadas con anterioridad al siglo XI, siglo en el que se fecha el origen de la parte principal de la fábrica, se continuase por varias generaciones utilizando el estilo castellano mudéjar en la construcción. Las murallas y el cuerpo del castillo, colocado en el ángulo S. E. del recinto, tienen, además, unas interesantísimas caracte-

(1) Feg-Tarik-Bugtaico-Bucracum-Buitrago.

(2) Madoz dice no es posible concretar este dato ya que el Arzobispo don Rodrigo, en sus versos, «mezcla lugares y conquistas sin orden cronológico».



*El torreón, con su «campanile» y reloj, tiene tipismo y encanto.*

terísticas típicas del arte militar bizantino, rarísimas en Europa, por la disposición de las torres en el frente interior del recinto, alguna octogonal, la forma de establecer la defensa, entrada principal en forma de codo y el torreón frente a la rampa que se prolonga al río, hoy hundida en él, y que también sirvió de embarcadero (3).

En el siglo XI, el castillo adquirió la madurez de su poderío y el aspecto hosco y puramente militar, ajeno a todo adorno superfluo, que le diferencia de su hermano el de Coca, también mudéjar castellano, pero más presumido. Buitrago, junto con Hita, pasó en dote, en la primera mi-

(3) V. artículo de Bordejé en el Boletín núm. 1 de la Sociedad Española de Amigos de los Castillos.

# de madrid

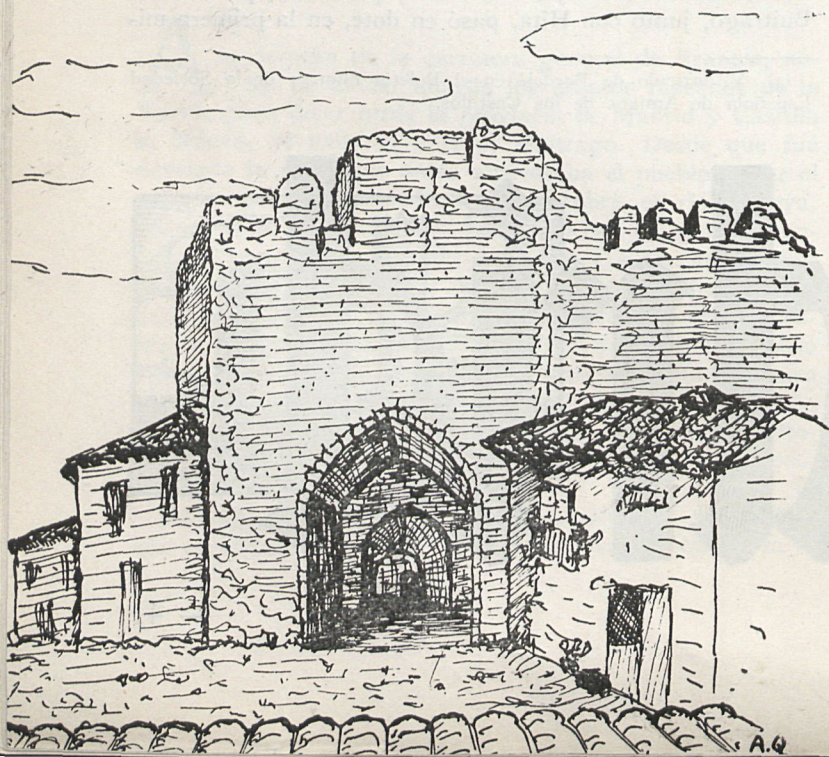


tad del siglo xiv, a la hija de don Diego Fernández Orozco, doña Juana, al casarse con Gonzalo Yáñez de Mendoza, Montero Mayor de Alfonso XI. Su posesión fué siempre tenida como fundamental para dominar el camino hacia Madrid o para salvar la Sierra, si los conquistadores iban hacia el Norte; por eso en las luchas fratricidas entre don Pedro y su hermano bastardo, el castillo de Buitrago figuró en las crónicas del tiempo. El propio don Enrique, de paso para Illescas, vía Madrid, acudió personalmente para vencer la resistencia del alcaide de la fortaleza, fiel a la causa de don Pedro. Fracasó en el primer intento; pero, al fin, la plaza se rindió el año 1368. El canciller Ayala apuntó lacónicamente en su Crónica: «... e pasó por Buitrago, que la tenían cercada los suyos, e non la pudo tomar, pero a pocos días se dió». Cuando el Rey se enteró en Sevilla de que su enemigo «cobrara a Madrid... e Buitrago... ovo dende grand pesar».

Con el triunfo de Trastámara, que inauguró, en la segunda mitad del siglo xiv, las liberalidades y mercedes regias a la nobleza —para atraérsele en un comienzo y para poder conservarla adicta más tarde—, Buitrago y su castillo se afianzaron en el señorío de los Mendoza, mimados, con motivo, por la nueva dinastía. El joven don Pedro González de Mendoza, Mayordomo de Juan I e hijo del dicho Montero Mayor y de doña Aldonza, hermana del Cronista real López de Ayala, fundó mayorazgo, por los años 1380-1383, en Buitrago y Manzanares, como gran señor del extenso territorio del Real que le fué cedido por el Rey en el último de aquellos años. Don Pedro, en 1385, salvó la vida al Rey, en Aljubarrota, con el sacrificio de la suya propia, y aunque ello le impidió disfrutar del título bien ganado de Conde, su hijo, don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, alcanzó los máximos honores y hasta la mano de la hermana del Monarca. Amistad, política y sangre unió así a los Mendoza con la Casa Real, y para Buitrago, de rechazo, se inició entonces su período de esplendor, llegando al ápice con el hijo de don Diego, el exquisito y prócer don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana.

Repartió éste por igual sus amores (como buen «amador») entre sus dos castillos favoritos: el viejo de Buitrago y el nuevo de Manzanares, cuyas obras inició. Ambos castillos, unidos al mismo nombre, son fundamentalmente distintos. El de Manzanares, frívolo y palaciego; el de Buitrago, hosco y militar. El de Manzanares, de tostada y afiligranada piedra colmenareña; el de Buitrago, de cocido ladrillo y sin adornos. El de Manzanares, con numerosos vanos de bellísimas ventanas y corrida galería; el de Buitrago, cerrado y liso, sin más huecos que los imprescindibles para introducir por ellos las armas defensi-

*Un arco ojival de doble fondo, abierto en robusta torre, que forma pintoresco rincón callejero, nos conduce al viejo recinto.*



vas. El de Manzanares, exuberante de riquezas al exterior e interior; el de Buitrago, únicamente lujoso de muros adentro, y sólo por obra y gracia del Marqués.

Efectivamente, don Iñigo, no sólo eximió a la Villa, en 1443, de pechos y alcabalas, sino que alhájó su castillo, en el interior, como gran señor del siglo xv y cortesano de la Corte prerrenacentista de Juan II, en la que, según Amador de los Ríos, se contaron hasta 218 poetas. Las salas se adaptaron a los gustos refinados del tiempo, se artesonaron techos y bóvedas, las paredes se cubrieron de tapices y tablas pintadas, en los muebles fué empleada la mejor madera y en su interior y plaza de armas resonaron músicas y fiestas. La más destacada de éstas fué la que dió don Iñigo, en 1435, en honor del Rey, que llegó a Buitrago rodeado de lo más granado de sus cortesanos para presenciar unos juegos florales, seguidos de otros de toros, cañas, torneos, etc. El Marqués, noble por la sangre, la pluma y las armas, tenía que hacer buenas migas con un Rey que, cual Juan II, «tañía e cantaba e trovaba e danzaba muy bien» y «fablaba e entendia el latin». En Olmedo probó don Iñigo su valor militar y ganó, en 1445, el título marquesal. El recibimiento que le hizo Buitrago fué otro de los grandes momentos de la Villa.

Don Iñigo mostró también en Buitrago su lado, menos conocido, de creyente y benefactor, como buen hijo del tiempo en que la beneficencia tenía un puro sentido teológico y de caridad privada. Dentro del recinto en el que entonces se acurrucaba toda la Villa, levantó la iglesia parroquial de Santa María y el Hospital de San Salvador. La primera, que obtuvo «derecho de asilo», se adornó al exterior con esbelta torre cuadrada, con ajimeces mudéjares (más tarde con airoso pórtico), y al interior con bóvedas de crucería, delicado artesonado bajo el arco del coro y rico retablo con motivos del Nacimiento y la Pasión. El segundo, frente a un ala del castillo, fué enriquecido con donativos y mandas, y en lo ornamental destacó, en su capilla, una cúpula de artesonado mudéjar, hoy trasladada a la sacristía de la iglesia parroquial de Santa María, y el magnífico retablo, obra de Jorge Inglés, donación testamentaria de don Iñigo al Hospital en 1455. Milagrosamente se ha conservado, por la familia ducal del Infantado, la tabla que representa a la Virgen y a sus lactos, arrodillados y frente a frente, al donante Marqués de Santillana y a su esposa, acompañada de una dama de honor (4). Cada uno tiene su cartel, con estrofas alusivas hechas por el propio López de Mendoza, y doce ángeles vuelan sobre ellos. Los retratos son dignos de parangonarse con la mejor obra de Roger van der Weiden.

Con la desaparición de los Trastámara, se fué la vida fastuosa de la Villa y castillo de Buitrago, que sólo aspiró ya a conservar, por el mayor tiempo posible, su empaque y riqueza atesorada. Sirvió como refugio seguro y distinguido, en el año 1467 —uno de los turbulentos que precedieron a la muerte de Enrique IV—, para depositar a la desgraciada Beltraneja en manos de don Luis de Mendoza, hijo de don Iñigo. Allí la visitó su madre, la frívola Reina doña Juana, huída del lejano castillo vallisoletano de Alaejos, al enterarse de su posible traslado a Madrid, y allí dió a luz la Reina el fruto de sus ilícitos amores con don Pedro de Castilla, antes de pedir asilo en Cuéllar a su amigo don Beltrán.

El castillo de Buitrago no fué demolido, como tantos otros, por los Reyes Católicos, pero perdió su significado militar y más tarde su valor como mansión privada, al fijar la nobleza su residencia en la Corte. En sus cercanías, cazando en los montes del partido, alcanzó a Carlos V la noticia de la enfermedad, en Madrid, del regio prisionero Francisco I.

En el siglo xviii todavía se veía bien amueblado, con tapices y cuadros, como noble posesión del Duque del Infantado y de Pastrana, señor De Silva y Mendoza, pero

(4) Ortega y Gasset, en su *Espectador*, ha dedicado un bello pasaje al retrato de la Marquesa.



a comienzos del XIX las guerras y la desidia se abaten sobre él y su vecino Hospital. Hizo su último servicio militar, que le costó la vida, en los días de la invasión napoleónica y cuando las tropas francesas, que protegían la retirada del Rey José, arrasaban cuanto hallaban a su paso.

Fuera de los muros de la vieja villa fué creciendo el arrabal, formado con las primeras casas vergonzantes en su huida. Otras y otras las siguieron, hasta dejar casi vacío el recinto. Como signo del tiempo del progreso se colocó un reloj, con su campana, sobre el torreón que da al arrabal, y no fué casual que la esfera se pusiera mirando hacia la nueva Villa y dando la espalda a la vieja. Aunque parezca herejía, y sin proponérselo los herejes, la torre, con su «campanero» y reloj, tiene tipismo y encanto.

\* \* \*

Hoy, torres y murallas aparecen, de cerca, en una aparente anarquía de colocación, como en un laberinto de ruinas. Para apreciar su armonía y enlace, hay que situarse de lejos o desde lo alto, contemplando el conjunto a vista de pájaro.

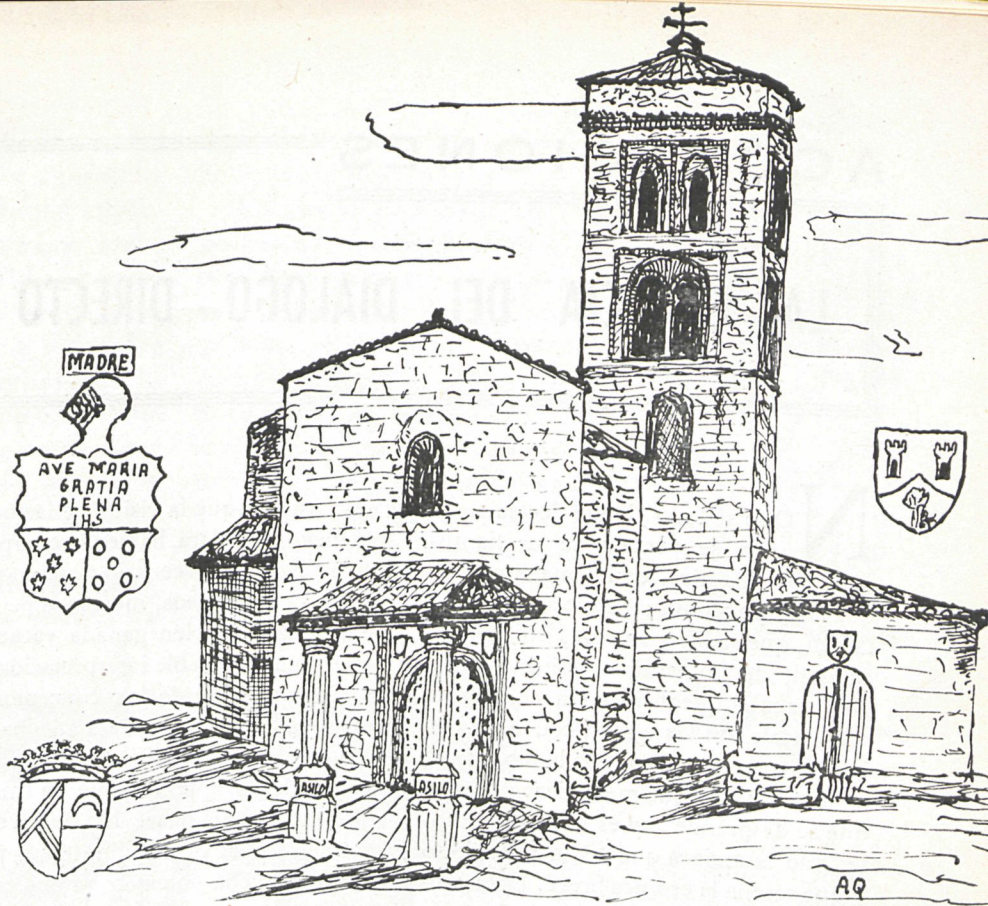
De la placita del Mercado desapareció una fuente, cuyas aguas, ya en días de Madoz, no corrían «la mayor parte del tiempo». Ostentaba las armas de la Villa, una encina y un toro, con la leyenda «ad alenda pecona», armas que hoy se ven sobre la puerta del nuevo edificio del Ayuntamiento. Un gran arco ojival de nuevo fondo, abierto en cuadrada y robusta torre que, junto con unas adosadas casitas, forma pintoresco rincón callejero, nos conduce, por amplio túnel en codo, al interior del viejo recinto.

Se desemboca en una plaza irregular, silenciosa y abandonada, sobre la que se alza la iglesia parroquial de Santa María, herida, pero entera en su exterior, con la esbelta torre y una pequeña capillita, la del Santísimo Cristo de los Esclavos, adosada a su derecha. La portada conserva también el ágil pórtico renacentista, sostenido su techo, en la parte delantera, por dos finas columnas que ostentan en sus bases sendas palabras de «ASILO». A los lados de la puerta gótica, en lo alto, dos escudetes, y sobre ella, en el centro, uno grande y policromo con la inscripción «AVE MARIA GRATIA PLENA - I. H. S.» en su mitad superior y dos cuarteles en la inferior, con cinco estrellas el izquierdo y cinco roeles el derecho (5).

Sobre el yelmo que remata el escudo se lee la palabra «MADRE». En el suelo del pórtico, un escudo de los Mendoza, ya emparentados con los Luna, traído del Hospital y similar al que se ve a la entrada del que fué monasterio de La Cabrera, hoy residencia del Dr. Jiménez Díaz. El interior de la iglesia ha sido saqueado y destruido durante los días que precedieron a la guerra (un 12 de marzo de 1936), y la restauración sólo ha podido consistir en limpiar y blanquear. Lo que de antes queda es sólo esto: los clavos de la puerta, dos columnas en el crucero y otras dos a la entrada (éstas reconstruidas con piedra procedente del Hospital), una hilera de losas funerarias a lo largo del paso central, lo que acabará por borrar enteramente sus inscripciones y escudos (6), una cruz procesional de plata dorada, maravilla de orfebrería Renacimiento, que ha figurado en varias exposiciones de arte sacro, y, en la Sacristía, algunos azulejos y el artesonado en forma de

(5) También la capillita tiene, sobre su puerta, un escudo que representa en lo alto dos castillos y debajo, al parecer, la encina y el toro.

(6) Con anterioridad estaban en las alas laterales.



*En una plaza irregular y silenciosa, se alza la iglesia parroquial de Santa María, herida pero entera en su exterior.*

cúpula que antiguamente estuvo en la capilla del Hospital. En cuanto a éste, ya en plena decadencia cuando le visitó Madoz («bien dotado aunque no bien servido», observó este autor), es hoy un simple solar. Junto a él se halla el edificio, sin interés, que fué Ayuntamiento, luego escuelas y hoy Clínica de la Diputación Provincial de Madrid.

A la derecha de la iglesia de Santa María, y pegadas al recinto, unas toscas escaleras de piedra, montadas al aire y sin defensa alguna de barandilla, conducen, al que no sea muy dado al vértigo, a lo alto de la muralla. Allí el andar es ya seguro, por la anchura del muro, y es magnífica la vista sobre el tajo del Lozoya. Recorriendo el murallón a la derecha, entramos en el torreón del reloj, con bóveda de construcción oriental, y si seguimos a la izquierda llegaremos al propio recinto del castillo, con sus grandes y ruinosas torres que parecen guardianes de algún posible tesoro enterrado, y que encuadran el amplio patio de armas. Este patio ha sido habilitado como ruedo para corridas de toros en las fiestas de la villa. Durante ellas, el jolgorio de los mozos será compartido por las viejas ruinas, que recordarán con nostalgia los festejos, algunos también taurófilos, de los días lejanos del buen Marqués de Santillana.

ALFONSO QUINTANO RIPOLLES





## LA EFICACIA DEL DIALOGO DIRECTO CON LOS PUEBLOS

NO sé si todo el que lee la noticia se percata de su significado. Se nos dice, casi semanalmente, que en un pueblo se inauguró una plantación, que se hizo entrega, en otra localidad, de un equipo sanitario, que, allá o zullá quedó iniciada una nueva vida local, con las aguas, con el alumbrado, con el teléfono, con la biblioteca. El significado a que me refiero no es el que se desprende —y es muy importante— de la mejora que se ha producido y que reseña la crónica breve. Es la continuidad. Cada semana, casi sin interrupción, un acto de ese carácter. Y, en todos ellos, la presencia del Presidente de la Diputación. He aquí lo que quería subrayar. Porque la función no hay que entenderla en sus aspectos puramente rituales, representativos, si no en lo que tiene de sacrificio y de incomodidad física. Y nada tan útil como esa presencia a que me refiero.

El gobernante debe acudir a las realidades y no esperar a que ellas, con agobio, lleguen a él. Y conocer los problemas y los ambientes, de modo directo. Sólo

a través de esos contactos se puede alcanzar a percibir cuáles son las necesidades, cuáles las perspectivas. Y algo más interesante y esencial: el perfil psicológico de las gentes. Una vez, acudiendo con el Marqués de la Valdavia a una de esas sencillas ceremonias, en un pueblo no muy próximo a Madrid, por carreteras no precisamente fáciles, me decía el Presidente: «Es una paliza, ¿verdad? Yo, casi todos los domingos, voy a un pueblo. Les gusta mucho verle a uno, saber que nos interesamos de verdad por sus afanes y que nos acercamos a su propia vida». Pero ¡cuesta trabajo! No es el quehacer de la semana, en la capital, aunque resulte también fatigoso. El día de descanso es de uno, para uno. Debería ser intangible. Sin embargo, si se piensa que se ha de producir una satisfacción,

se considera que la visión de las cosas será luego más clara, habiendo comparecido en el propio escenario de las inquietudes y de los deseos, merece la pena el dejar de lado la bien ganada vacación. Esa es una impecable interpretación política. La revisión de los conceptos ha llegado a la vida española. Se ha impuesto. Ser político es tener una conciencia de lo que impone la misión regidora. Y dialogar. El hermetismo egoísta, la pura exhibición de una jerarquía, o la lucha polémica, como en los tiempos que se fueron para siempre,



Inauguración de traída de aguas en el pueblo de Gascones.

eran otras formas, ya venturosamente lejanas, de entender el destajo del político. El Marqués de la Valdavia ha sido, desde siempre, desde su juventud, un político. Pero con la concepción justa de lo que ello implica. Y a lo que obliga. Esta es la explicación ¡qué sencilla!, pero qué poco frecuentada por los que se llamaron, profesionalmente, políticos de su inquietud, de su interés, de su curiosidad.

No puede haber buena política sin ese instinto, sin esa virtud de la curiosidad. El que rige debe saber las cosas por su propio estar cerca de ellas. La versión de segunda mano, el expediente que llega a la mesa, el informe del colaborador, son poco bagaje testimonial. Es necesario el contacto. Si se trata de los burgos, de la vida rural, que es, en fin de cuentas, la sustancia del

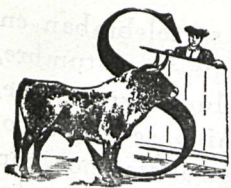
organismo provincial, eso se logrará de una sola manera: yendo a los pueblos. ¿Cuándo? La jornada cotidiana, con las inevitables tareas, las comisiones, las juntas, las audiencias, el despacho, la protocolaria presencia en otros actos, absorbe. Queda el domingo. Hay que domeñar el legítimo impulso de descansar, del paseo agradable, de la expansión gustosa. Y se comparece en la localidad a la que ha correspondido la visita, en la sucesión prevista. Y se va, con la alegría de llevar un adelanto, una reforma, un beneficio. Esto, todo esto, es lo que yo calificaba, al comenzar esta glosa, el significado de las visitas que suele hacer cada jornada dominical el Presidente de la Diputación Provincial madrileña.

Es así, y sólo así, como se puede estar al tanto de los anhelos y de los problemas. No por referencia. Y cuando haya que hablar de lo que afecta a un pueblo de la provincia, con la noticia cabal, se podrá recordar la fisonomía de ese pueblo. En la mente —por la reiteración de la visita— está la plaza, la iglesia, la

vieja casona señorial, la casa del conde, el monumento, el castillo, la lápida sencilla que perpetúa un acontecimiento histórico. Y la otra fisonomía, no menos importante: la moral de los vecinos, su atuendo, sus costumbres. Se va formando, así, un archivo mental, un acervo de sensaciones y de recuerdos. Todo ello termina en lo que es fundamental: el preciso conocimiento. Por lo mismo que hoy no tengo una posición de colaborador directo del Presidente, y puedo, con más imparcialidad, enjuiciar y referir, me ha complacido traer aquí estas reflexiones. La realidad de un modo de cumplir. El carácter de un ejercicio de mando. La interpretación de una política. La personalidad, en suma, de un hombre que se entrega fervorosamente a su propia misión.

FRANCISCO CASARES





I ni aun con la salvedad premisa de tópico conocido y confesado sea lícito usar de ciertas expresiones, por antiquísimas, asendereadas y archimanidas, permítasenos por esta vez el empleo de una que, en los señalados vicios de dicción, quizás gane a todas. De ello saldrá un contraste mayor, y el relieve de lo que va a afirmarse será extremo. El tópico, el topícazo, no es nada más que éste: «¡Lo que va de ayer a hoy!», o «¡Cómo cambian los tiempos!», si éste os parece mejor, ya que en el fondo son uno y lo mismo; pero a nosotros nos place más el primero.

Si lo traemos a cuento, es a cuento de los toros, tema que encuadra perfectamente en esta revista de la Diputación Provincial, propietaria, desde centurias ha, por concesión real y para los altísimos fines beneficentes de caridad cristiana, de la Plaza de Toros de Madrid, hoy la hermosa, la magnificente, la monumental de las Ventas del Espíritu Santo, primera del mundo, cátedra suprema del arte taurino, caudalosa fuente de ingresos para atender la Diputación a esos fines benéficos dichos, concretados en el sostenimiento, a alto rango, del Hospital que, naciendo Provincial, pasó a ser General, y hoy es ya realmente Nacional —por toda clase de títu-



los y sin necesidad de esclarecimientos mayores—, modelo entre los escasos que de su clase en el mundo existen, y legítimo orgullo, por consiguiente, así de la Corporación que lo sostiene como de los regidores que a ésta dirigen, sobre todo, los que en la actualidad y desde hace dos lustros la gobiernan, que a altura tanta han sabido elevarlo, en cumplimiento precisamente de esos fundamentales fines

benéficos y que ellos sienten con vivo ardor.

¡Lo que va de ayer a hoy!, porque así cambian los tiempos. Ayer eran más, muchas más, las corridas que las novilladas, y los toros, el que menos, cinqueño. Hoy, las novilladas duplican o triplifican a las corridas. En un principio, nunca se daban en domingo, por la festividad del día; era siempre entre semana; y varias, y corridas enteras, no medias, como



ahora. Sí, señores, media corrida, de seis toros o novillos, que es lo que antaño se llamaba media corrida, porque la completa era de doce: seis por la mañana y seis por la tarde. Y, como se dice, había varias entre semana. Y en distintas plazas, porque eran varias las que Madrid tenía, y todas dentro de su recinto. Sólo una estaba fuera de él: la del Soto de Luzón, establecida a extramuros y adonde la gente se tomaba la molestia de ir, para dar satisfacción a su nunca saciada afición taurina, tan propia y tan española, tan distinta, gracias a

Dios, del exótico futbol que —y aquí no podemos decir gracias a Dios— nos ha venido encima.

Porque era desmedida, absorbente, la afición que entonces había por los toros, diversión racial, más que predilecta y favorita, única; por eso, por racial, por nuestra, sin mezcla de mal alguno de fuera y detentada además, por viril y valerosa, por españoles solamente, entonces. Eran los tiempos en que reinaba en las Españas la Católica Majestad del Tercero de los Filipos, tan enamorado de la fiesta como su augusto hijo después lo fuera igualmente, el Rey Poeta y Galán. Tanto lo era Felipe III, que su Privado el Duque de Lerma —más tarde Cardenal de este nombre; y a ello debió la vida cuando años más tarde cayó en desgracia—, le construyó, para su recreo, una plaza en sus posesiones



del Prado —sobre donde hoy está la Plaza de Neptuno—, lujosísima, ostentósima; se cuenta y no se acaba de la riqueza derrochada en ella, sobre todo, en los palcos; el real, era algo como de las «Mil y una noches». Por cierto que de una de las corridas allí celebradas se dió la siguiente nota: «Los toros fueron razonables; sólo mataron a cinco o seis hombres, si bien hirieron a bastantes». Tanto, tanto privaban, y tan desorbitada pasión se ponía en todo ello y tan a pecho se tomaban incluso pequeños reveses o contrariedades, que el corregidor Conde de Revilla murió de pesadumbre, en tres días, porque habían resultado malos los toros de una corrida.

El pueblo contaba, entre otras, con dos plazas principales: la de Antón Martín y la de la Cebada. La del Prado era privativa de la realeza y la aristocracia, si bien las corridas solemnes se celebraban, o en el Campo del Rey —hoy plaza de la Armería— o en la Plaza Mayor, que era el marco elegido para todo acto extraordinario en toda la gama de la variedad, desde una estupenda corrida de toros hasta la celebración de autos de fe, y decapitaciones ruidosas; sin que se sepa qué relación puedan guardar las fiestas de toros con la ejecución de la última pena; pero es lo cierto, que, cuando se edificó la famosa plaza en los terrenos de los quemaderos de los Caños de Alcalá —hacia donde cae hoy la puerta de este nombre—, se señaló en ella, al verdugo, un asiento a la izquierda de la meseta del toril. Plaza ésta que fué teatro de los grandes éxitos de Romero y Costillares, y la que vió caer a Pepe-Hillo, cuyo entierro en la iglesia de San Sebastián no se recordará otro igual, por lo grandioso y popular, que el celebrado en otro siglo al Fénix de los Ingenios, Fray Félix Lope de Vega y Carpio, en la misma iglesia.

En esta plaza, que fué la que recogió y concentró los públicos de las otras del interior, que poco a poco fueron desapareciendo —y por concesión real, cediada en propiedad a la Diputación Provincial, para que ésta la explotara y con sus productos atendiera a los benéficos fines del Hospital de Caridad de la Corte para los de la capital y su provincia; benéficos fines que sigue atendiendo y en proporciones que no pudo imaginar el regio conferente—; en esta plaza, repetimos, fué donde se implantó, por el Rey Intruso, desacatante de las eclesiásticas pragmáticas, la celebración en domingo de las corridas, si acordadas para tal festivo día, siempre trasladadas al lunes, en respeto a la festividad dominical —sin

perjuicio de las otras varias que se celebraban en días diferentes dentro de la semana—; costumbre, si no laica, nada piadosa y desde luego irreverente, entonces, que no difícilmente arraigó, se mantuvo, y así vemos que continúa en nuestros tiempos, con tácita y paternal benevolencia de la jerarquía eclesiástica.

Y vino luego en sustitución de ésta que se derribó, la plaza de la carretera de Aragón, la anterior a la actual, que inauguró el 4 de septiembre de 1874 «Bocanegra» con un toro de Veragua, alternando con él Lagartijo y Frascuelo; celebrándose la primera corrida de Beneficencia en ella el 23 de mayo siguiente, donde se dieron las dos dispares notas de la alternativa de Cara Ancha, de manos de Lagartijo, y la cogida y muerte del Yusío, por el miureño «Chocero». Y otra nota de otro orden: la de haberse colocado en ella el letrero de «Oy no ay sol» —«sic»; que tal era el nivel cultural del empresario Casiano Hernández—; letrero al que hoy sustituye el de «No hay billetes», que es el que siempre hay que colocar en la de Beneficencia; que tal es el prestigio de que goza, y sigue gozando, crecientemente, la corrida de la Diputación Provincial, cuyos ingresos, siempre lo cuantiosos que del hecho se desprende, pasan íntegros al primer centro benéfico de España para su caritativo mantenimiento. La Monumental, como por antonomasia es llamada la actual Plaza de Toros de las Ventas, por su volumen de grandioso aforo, por la bondad extrema de los insuperables e inmejorables carteles que organiza para la corrida de Beneficencia y que son el exponente del más alto grado alcanzado por la fiesta en la temporada, y por el celo e interés que en la confección de éstos ponen cada año los rectores de la Diputación —muy en especial su presidente, el marqués de la Valdavia, autoridad en la materia, de máxima competencia, unido a sus fervores por el Hospital Provincial—, dicen por sí solos más que todo otro que decirse pudiera, lo que la corrida más famosa de cada año reporta y allega para atender a tanta necesidad y tanto dolor como acude a diario, en demanda de alivio y remedio, a dicho benéfico Establecimiento, el más alto Centro de la caridad, para todo indigente que lo necesite, sin preguntarle condición ni procedencia.

Y aquí, y ahora, es cuando es obligado repetir lo del comienzo: ¡Lo que va de ayer a hoy! Pero en bien distinto sentido.

LUCAS GONZALEZ HERRERO

